

Siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día **diecisiete de octubre de dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:  
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA

DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA EL ACUERDO IEPC-ACG-345/2018, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO COMO SG-JDC-4076/2018 Y ACUMULADOS.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muy buenas tardes, muchísimas gracias por atender la convocatoria y siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos, del día **diecisiete de octubre del dos mil dieciocho**, iniciamos la presente Sesión, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Muy buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:  
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza

Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias, continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el orden día realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación de las solicitudes formuladas.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto número 3 del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA EL ACUERDO IEPC-ACG-345/2018, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA

SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO COMO SG-JDC-4076/2018 Y ACUMULADOS.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria de lectura los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Se modifica el acuerdo IEPC-ACG-345/2018, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Segundo.** Al haberse revocado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las constancias expedidas a favor de los ciudadanos Manuel Alfaro Lozano y Óscar Nicolás García Lomelí postulados por el Partido Revolucionario Institucional y partido político Morena, respectivamente, se ordena expedir por conducto del Consejero presidente y la Secretaria ejecutiva de este Instituto, las constancias de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional a favor de José Hernán Cortés Berumen e Irma Verónica González Orozco, ambos postulados por el Partido Acción Nacional.

**Tercero.** Se modifica la lista de candidatas y candidatos suplentes, a partir de los cambios ordenados en la resolución materia de cumplimiento, en los términos que se describen en el anexo 2 de este acuerdo, el cual forma parte integral del mismo.

**Cuarto.** Se ordena notificar personalmente y de manera inmediata la ejecutoria objeto de este cumplimiento a los ciudadanos Manuel Alfaro Lozano y Óscar Nicolás García Lomelí, postulados por el Partido Revolucionario Institucional y partido político Morena, respectivamente en su calidad de integrantes de las fórmulas de asignación que fueron revocadas.

**Quinto.** Notifíquese el presente acuerdo y sus anexos a los partidos políticos acreditados ante este Instituto; así como a la y los ciudadanos Irma Verónica González Orozco, José Hernán Cortés Berumen, Manuel Alfaro Lozano y Óscar Nicolás García Lomelí.

**Sexto.** Hágase del conocimiento de este acuerdo a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano SG-JDC-4076/2018 y acumulados.

**Séptimo.** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Octavo.** Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”; así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante representante del partido Acción Nacional.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar:** Muchas gracias consejero presidente, buenas tardes a todos, solamente reiterar el agradecimiento a la colaboración de todas las instituciones que han dado paso a que jurídicamente todos los partidos políticos podamos acceder a la justicia electoral, creo que el acuerdo que se toma el día de hoy, de acuerdo al ordenamiento judicial pues da una muestra más de que todos los partidos políticos y ciudadanos podemos acceder a esta justicia y además creo dejando de lado tintes políticos el Tribunal, de acuerdo a lo que el propio Instituto Electoral había propuesta en fórmula para la aplicación de RP, pues bueno termina siendo la misma fórmula con diferente aplicación y números, por las modificaciones en los propios conteos y en los juicios que se llevaron a cabo pues bueno da un paso más adelante la democracia del país y del estado, y creo que hemos avanzado muy bien en ese aspecto, creo que si bien pudiera parecer que es demasiado robusto a veces las instituciones de la justicia electoral, creo que hoy da una muestra de que se puede dar también pasos muy claros en pos de la democracia de Jalisco y agradecer también que está presente una de las partes involucradas también que es militante del partido Acción Nacional, Irma Verónica González que está aquí presente en la Sesión y agradecer la presencia de una ciudadana que decidió jugársela también por el PAN y que está en esta postulación a diputado y que bueno es una mujer más que seguramente abonara a la democracia del estado, muchas gracias consejero presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor y presentare voto concurrente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueban por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El orden del día ha sido agotado.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y por tratarse de una sesión extraordinaria, siendo las quince horas con un minuto del día diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, concluimos, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de seis fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **diecisiete de octubre de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en sesión ordinaria celebrada el día seis de diciembre de dos mil dieciocho.

Guadalajara, Jalisco a 06 de diciembre de 2018.

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA